



Declaración del Grupo de Río sobre la nueva Directiva de la Unión Europea en materia migratoria

El Grupo de Río expresa su profunda preocupación por la consideración de la propuesta de *“Directiva por la que se establecen sanciones aplicables a los empleadores de residentes ilegales nacionales de terceros países”*, por el Parlamento Europeo.

El Grupo de Río considera que en el actual escenario de crisis económica internacional, la llamada Directiva de Retorno y esta nueva iniciativa no ofrecen una respuesta integral a los flujos migratorios hacia la Unión Europea. Sería deseable, en consistencia con lo anterior, procurar promover una regularización migratoria integral que reconozca sus derechos humanos y laborales así como sus aportaciones a los países de acogida.

El Grupo de Río hace un llamado a la Unión Europea a tomar en cuenta estos factores al decidir sobre la mencionada propuesta de directiva, por considerar, aunado a lo anterior, que las pretendidas sanciones a empleadores de trabajadores en situación irregular tendrían un efecto negativo para los trabajadores migrantes y sus familias, al aumentar las posibilidades de que sean sujetos de explotación laboral.

Los Estados miembros del Grupo de Río hacen un llamado a los Gobiernos de la Unión Europea a reflexionar sobre la dirección que está tomando la política migratoria comunitaria y a retomar un diálogo comprensivo y estructurado sobre migraciones a partir de los acuerdos contenidos en la Declaración de Lima, adoptada el 16 de mayo de 2008 en la V Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea.

México, D. F., a 11 de febrero de 2009.

* * *